



EN EL DÍA DE SAN VALENTÍN

Porque el amor manda, se dan el "sí" 14 parejas

PAULA MONTERO BECERRIL

Entre ellas María de Jesús y Guadalupe, además de una pareja de la tercera edad que concretaron su especial unión

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.- Para celebrar el Día de San Valentín en forma especial, así como refrendar y sellar el amor en pareja en forma oficial, María de Jesús y Juana Guadalupe, fueron una de las 14 parejas que este día contrajeron matrimonio al civil en el patio de presidencia municipal.

"El que no quiere es porque no quiere", fue lo que opinó en principio Guadalupe Martínez, quien vestía de blanco blanco,

aludiendo a la pureza, la inocencia y el candor propios de una novia, y se dijo feliz de haber dado este paso con su hoy esposa. Como lo marca la tradición también llevaba en sus manos su ramo de rosas rojas y blancas, tomando de la mano en todo momento a María de Jesús, quien a su vez, portó un traje impecable en color negro y combata del mismo color, fue la única pareja del mismo sexo que acudió a estos enlaces colectivos.

De repente robaron miradas, sin embargo, como todos los presentes a la cita matrimonial se olvidaran por completo de las cámaras. Siendo así, plasmaron en un "sí, acepto" el amor que esta pareja de enamoradas desprendía.

Fue la Juez de la oficialía número III, Alicia Sánchez Mora, la encargada de unir en matrimonio a todas las pareja.

"Buenas tardes, estamos aquí para unir en matrimonio a estas parejas que comparecen con el objeto de contraer matrimonio civil. Quiero hacer constar que se han cumplido todas las prescripciones legales para este acto", expresó, iniciando así la ceremonia de la que fueron testigos, el alcalde Gilberto Hernández Villafuerte y la presidenta del Sistema Municipal DIF de Soledad, Ruth González Silva.

"Hoy asistimos al compromiso público y formal por el que dos personas, inician un proyecto común de vida. Dos personas que por encima de todo se aman, se quieren, no ocultan sus sentimientos y así lo manifiestan públicamente, sin complejos, con sinceridad y con amor, mucho amor... del cual yo soy fiel testigo", indicó la Juez.

Luego, después de hacer referencia al gran filósofo mexicano del siglo XIX, Melchor Ocampo, quien escribió en su legendaria epístola, importantes conceptos que hasta el día de hoy, tienen vigencia en las ceremonias de matrimonios.

Él decía: El matrimonio es el único medio moral y legal de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo, ya que éste no puede bastarse así mismo y únicamente se logra mediante la dualidad conyugal, que es a través del matrimonio y es así como se une jurídicamente a un hombre y a una mujer, hombre y mujer tienen los mismos derechos, pero también hay que observar que tienen las mismas obligaciones y ambos deben tenerse respeto, fi-



María de Jesús y Juana Guadalupe contrajeron matrimonio ayer 14 de febrero /PAULA MONTERO BECERRIL

delidad, ternura, asistencia mutua, así como amor real y duradero.

Posteriormente, no habiendo impedimento legal de parte de sus testigos y cumpliendo con todos los requisitos para la celebración de este matrimonio, las parejas se acercaron para firmar sus respectivas actas de matrimonio.

En este acto, también una pareja de la tercera edad concretó su unión, Francisco Martínez Alonso y Cirila Juárez Colorado, quienes al igual de la primera pareja mencionada arriba, fue el deseo del amor, junto a tener una legal unión, lo que los hizo decidirse casarse ayer, en el Día del Amor y la Amistad y de manera gratuita.

En el nombre de la ley, de la sociedad y con el permiso de la Autoridad de Soledad, los declaró unidos en legítimo matrimonio. concluyó la Juez.